

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 13 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de El Ejido, de información pública del Estudio Ambiental Estratégico, Resumen no técnico del Estudio y Versión Preliminar de la Innovación núm. 17 del PGOU de El Ejido, para modificación parcial de normativa, con Informe Ambiental Estratégico, Valoración de Impacto de la Salud y Documento Acústico. (PP. 2802/2018).*

Expte.: 5032/2016.

En aplicación de los artículos 38.4 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por un plazo de 45 días el Estudio Ambiental Estratégico, el Resumen no técnico del Estudio y la Versión Preliminar de la Innovación núm. 17 del PGOU de El Ejido, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada en fecha 30 de julio de 2018.

Durante dicho plazo, los documentos de Estudio Ambiental Estratégico, Resumen no técnico del Estudio y Versión Preliminar de la Innovación núm. 17 del PGOU de El Ejido podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de El Ejido (<http://transparencia.elejido.es>) a fin de asegurar la participación pública en la formulación de alegaciones o sugerencias a los criterios, objetivos, alternativas y propuestas generales de modificación que se contienen en dichos documentos.

El Ejido, 13 de septiembre de 2018.- El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Alberto González López.